tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 15/11/2025

Gestión de espectáculos públicos (cines)

Modificado 27/08/2024

Responsable de la información Ingresos Comerciales y Vehiculares

Descripción

A través de esta aplicación se gestiona el pago del impuesto de espectáculos públicos.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Accedé a la aplicación para ingresar la venta de entradas. Esto generará una declaración jurada para la liquidación del cobro del impuesto a los espectáculos públicos.

Con la información ingresada en la declaración jurada se liquida el impuesto a los espectáculos públicos y se genera la factura correspondiente.

Paso 2

La factura se puede pagar en línea, en redes de cobranza (Abitab o Redpagos) o en Tesorería de la Intendencia.

Costo

No tiene costo

ID http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/pago/gestion-de-espectaculos-publicos

Consultas:

